



SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de abril de 2024 la Memoria valorada para la ejecución de la Obra número 142 del Fondo de Cohesión Territorial, denominada “Pavimentación y Redes en Calle La Iglesia de Muñecas”, por importe de 16.685,49 euros, redactada por la Arquitecto D^a. Asunción Ruiz Ballano, se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse, se entenderá aprobada definitivamente.

Santa María de las Hoyas, 19 de abril de 2024. – El Alcalde, Fernando Oteo Muñoz. 1051
